

ACTA DE ACUERDOS DE JUNTA DE PATRONOS

FUNDACIÓN: Fundación de Investigación del Hospital Clínico Universitario de la Comunidad Valenciana, Fundación INCLIVA

Don Manuel Delgado Rodríguez, en su calidad de Secretario de la Junta de Patronos de la Fundación de Investigación del Hospital Clínico Universitario de la Comunidad Valenciana, INCLIVA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana bajo el número 333 (V), CIF nº G-96.886.080,

CERTIFICA:

1. Que con fecha 21 de octubre de 2024, debidamente convocada al efecto, se celebró la Junta Extraordinaria de la Junta de Patronos, a la que asistieron los siguientes miembros:
 1. D. Marciano Gómez Gómez, Hble. Sr. Conseller de Sanidad Universal de la Generalitat Valenciana, por videoconferencia
 2. D. Álvaro Bonet Pla, Director del Hospital Clínico Universitario de Valencia, Vicepresidente del Patronato, presencialmente
 3. D. Carlos Hermenegildo Caupdevilla, Vicerrector de Investigación en representación de la Universitat de Valencia, por videoconferencia
 4. D. Bernardo Valdivieso Martínez, Secretario Autonómico de Planificación, Información y Transformación Digital de la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana, por videoconferencia
 5. Dña. Mariola Penadés Fons, Directora General de Investigación e Innovación de la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana, por videoconferencia
 6. Dña. Mónica De Quesada, en representación de la Fundación Cañada Blanch, por videoconferencia
 7. D. Ruben Ventura Masip, en representación de la Fundación FERO, por videoconferencia

8. D. José Bernardo Noblejas Pérez, en representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, por videoconferencia
9. Dra. Dña. Ana Lluch Hernández, presencialmente
10. Dra. Dña. M^a Ángela Nieto Toledano, por videoconferencia
11. D. Tomás Trénor Puig, , por videoconferencia

Excusan asistencia

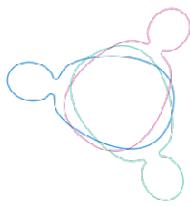
12. Dña. Ángela Pérez, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Valencia
13. Dr D. Carlos Simón, Presidente de la Fundación Carlos Simón
14. Dña. Núria Vizcarro Boix, en representación del Consejo Valenciano de Cultura
15. Dra. Dña. Amparo Ruiz Sauri, Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,
16. D. Rafael Alcón Traver, Presidente de la Fundación Bancaja,
17. Dña. Almudena Amaya, representante de FEDER, Federación Española de Enfermedades Raras,
18. Dr. D. Joaquín Ortega Serrano
19. D. Carlos Pascual de Miguel

Asisten igualmente al Patronato, presencialmente, sin tener la condición de Patrono, con voz, pero sin voto:

1. D. Manuel Delgado Rodríguez, Secretario del Patronato,
2. D. Vicente de Juan, Director Gerente
3. D. Andrés Cervantes, Director Científico

2. Que la reunión fue convocada con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta y aprobación si procede, de alquiler y acondicionamientos de nuevos espacios de laboratorio de oncología y servicios a ensayos clínicos, adoptando, en su caso, los acuerdos siguientes:
 - a) Exceptuar el concurso y autorizar la adjudicación directa en el procedimiento de adjudicación del



arrendamiento del local sito en la Avenida Menéndez Pelayo número 3, bajo y entresuelo, oficina nº 1 de Valencia

b) Adjudicar el arrendamiento del antecitado local a la mercantil SOPROSA SOLARES PROMOCIONES S.L.

3. Ruegos y preguntas

3. Que, siguiendo el punto primero del orden del día, la Junta acuerda ratificar la redacción y aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 19 de junio de 2024, aprobada a la finalización de la reunión del Patronato.
4. Que, siguiendo el punto segundo del orden del día, el Director Gerente, presenta la propuesta de alquiler de nuevos espacios para INCLIVA, recordando a los miembros de la Junta que han recibido los informes y propuestas de contrato y convenio pertinentes y que la necesidad de ampliar espacios es una de las debilidades de INCLIVA para seguir creciendo.

Recuerda que según el acuerdo adoptado por el patronato el pasado junio, la Junta de patronos debe de autorizar y reconocer gastos por importe superior a 500.000 euros, impuestos indirectos incluidos, respecto de aquellos expedientes de gasto que no correspondan con expedientes de contratación o gestión de nóminas y seguros sociales, como es el caso.

Informa que los locales que están situados en la avenida Menéndez Pelayo 3, junto al local que ya tiene alquilado INCLIVA en la misma calle, que son dos plantas, con una superficie total de 840,50 m², correspondiendo 448,50 m² a la planta baja y 392,00 m² al entresuelo, totalmente exteriores y comunicadas por una escalera interior. Comunica que los locales se destinarían a un laboratorio de oncología y unidad de apoyo de ensayos clínicos no solo oncológicos, sino de más servicios. Aclara que el objetivo es liberar espacios de laboratorio en la UCIM que se destinarían a los investigadores Miguel Servet y similares contratados por la entidad y los espacios de gestión de ensayos clínicos y monitorización que ahora mismo están en el HCUV y en la tercera planta de la sede. Respecto a la gestión de los ensayos la propuesta es que se ubiquen los monitores y gestores de ensayos clínicos de oncología, hematología, cardiología y otros servicios con el objetivo de crear sinergias entre ellos.

Explica que para el mantenimiento de los locales se cuenta con el apoyo de la Fundación FERO, patrono de la entidad a través del convenio de colaboración propuesto, también remitido al Patronato.

Respecto a la adecuación de los locales se requiere una reforma valorada en 800.572,50 euros para los laboratorios en planta baja y 466.480,00 euros para las oficinas en el entresuelo, según consta en el informe emitido por los técnicos, para lo cual se ha solicitado una subvención a la convocatoria para unidades de investigación clínica (UIC), programa de mejora del IIS Carlos III.

Comunica que el alquiler propuesto es de 7.500 euros mensuales, esto es 90.000 euros al año, con una duración inicial del contrato de quince años.

Informa que la Junta de Gobierno de la entidad aprobó la propuesta de alquiler para su elevación a patronato el pasado 1 de octubre.

Una vez realizada la presentación la Junta de Patronos aprueba por unanimidad, exceptuar el concurso, autorizar la adjudicación directa en el procedimiento de adjudicación del arrendamiento del local sito en la Avenida Menéndez Pelayo número 3, bajo y entresuelo, oficina nº 1 de Valencia y adjudicar el arrendamiento del antecitado local a la mercantil SOPROSA SOLARES PROMOCIONES S.L.

Y para que, así conste, expido la presente en Valencia,

NOMBRE
DELGADO
RODRIGUEZ
MANUEL - NIF
24300169W

Firmado
digitalmente por
NOMBRE DELGADO
RODRIGUEZ
MANUEL - NIF
24300169W
Fecha: 2024.12.19
09:38:08 +01'00'

Firmado por Marciano Gómez Gómez, el
20/12/2024 13:05:57

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Manuel Delgado Rodríguez

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Marciano Gómez